Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe Nº

3

Contrato:

Expediente	Contrato
2025110013010000007E	CD-2026-0007
RP	Fecha RP
8	2026-01-06
CDP	Fecha CDP
6	2026-01-02

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO ANTE INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS

Numero de cuenta

47486148957

Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución
2026-01-07	2026-12-07

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL

Valor total del contrato

126500000

CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

11500000

ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

11500000

ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

34500000

TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

27 %

Porcentaje por ejecutar

73 %

Fecha inicio

07/03/2026

Fecha fin

06/04/2026

Obligación Nº .1: Representar judicialmente y/o extrajudiciales a la Corporación en los procesos judiciales y/o administrativos que le sean asignados.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2026-04-07 11:09:57

1. Se remitió certificación de pacto de cumplimiento en la acción popular radicado 25 de 2025 Tribunal Administrativo de Cundinamarca, demandante Procuraduría General de la Nación, demandado CRA y otros
2. Se remitió informe sobre el estado actual del POMCA ciudad Mallorquín con destino al Tribunal Adminitrativo de Cundinamarca radicado 25 de 2025, demandante Procuraduría General de la Nación, demandado CRA y otros
3. Se remitió con destino al Tribunal Administrativo de Cundinamarca el acuerdo RAMSAR, demandante Procuraduría General de la Nación, demandado CRA y otros
4. Se asistió a audiencia de pruebas el 12 de marzo de 2026 a las 9 am expediente 25 de 2025 demandante Procuraduría General de la Nación, demandado CRA y otros
5. Se contestó demanda radicado 202508 Tribunal Administrativo del Atlántico, demandante Aguas de Malambo, demandado CRA
6. Se presentó impulso en el incidente de desacato promovido por la CRA contra el municipio de Malambo radicado 2025165
7. Se contestó traslado incidente de desacato, proceso CRA contra el municipio de Malambo radicado 2025165
8. Se proyectó respuesta radicado 202505398 empresa Productos del Campo, proceso de insolvencia que cursa en la Superintendencia de Sociedades
9. Se proyectó sustitución de poder para asistir a audiencia de pruebas el 25 de marzo de 2026, expediente 2020173, demandante municipio de Puerto Colombia, demandado CRA y otros
10. Se asistió a reunión Comité de Estudio Jurídico el día 10 de marzo de 2026 a las 10:30 am

Obligación Nº .2: Emitir los conceptos que le sean solicitados, de los diferentes asuntos que sean de competencia de la Oficina Asesora Jurídica, y que sean asignados para su estudio, sustentarlos si es necesario ante el Comité de Conciliación u organismo de dirección que lo requiera

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2026-04-07 11:10:04

1. Se proyectó respuesta al memorando #541 del 4 de marzo de 2026
2. Se asistió a reunión en las instalaciones de la CRA con la oficina jurídica el 13 de marzo de 2026 a las 10 am, tema proceso sancionatorio seguido por el ANLA contrato Guájaro, auto 1532
3. Se proyectó respuesta radicado 202505398 empresa Productos del Campo, proceso de insolvencia que cursa en la Superintendencia de Sociedades

Obligación Nº .3: Hacer el reporte de las actuaciones adelantadas en los procesos que le fueren asignados en la base de datos nacional que maneje el Ministerio del Interior Ekogui y mantener actualizados los reportes de cada proceso sobre el que le haya sido otorgado poder

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2026-04-07 11:10:07

1. se cumplio con esta obligacion se anexa certificado

Descripción
4 ekogui.pdf
4 ekogui.pdf

Obligación Nº .4: Asesorar, apoyar e impulsar los tramites de los procesos de cobro coactivo que deban adelantarse con ocasión de actos administrativos generados en los procesos sancionatorios Adelantados por Subdirección de Gestión Ambiental.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2026-04-07 11:10:10

1. Se asistió a reunión en las instalaciones de la CRA con la oficina jurídica el 13 de marzo de 2026 a las 10 am, tema proceso sancionatorio seguido por el ANLA contrato Guájaro, auto 1532

Obligación Nº .5: Asesorar y apoyar a la Dirección General y a la Secretaria general en los procedimientos administrativos y Judiciales relacionados con el Consejo Directivo y la Asamblea Corporativa.

Aprobada Corregir **Aprobada** por MARIA LUISA MERCADO CEPEDA el 2026-04-07 11:10:13

1. Se proyectó respuesta al memorando #541 del 4 de marzo de 2026
2. Se asistió a comité de estudio jurídico el 24 de marzo de 2026
3. Se proyectó respuesta radicado 202505398 empresa Productos del Campo, proceso de insolvencia que cursa en la Superintendencia de Sociedades
4. Se asistió a Consejo Directivo en el Municipio de Usiacurí el 25 de marzo de 2026

Descripción

3 evidencias.pdf

3 evidencias.pdf